



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 227

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2002  
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MARZO DE 19 2002  
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y JULIO ANT. GONZALEZ BURELL

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTE (20) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DEL MIL DOS (2002), MIERCOLES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA : PRESIDENTE  
RAMIRO ESPINO FERMIN : SECRETARIO  
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ : SECRETARIO AD-HOC

MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA  
GINNETTE ALTAGRACIA BOURNIGAL DE JIMENEZ

VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA  
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY

CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
CELESTE GOMEZ MARTINEZ

JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA

RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO

FRANCISCO JIMENEZ REYES

ENRIQUE LOPEZ

PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS

CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ

ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES

ANTONIO ROSARIO PIMENTEL

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (19)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE ANTONIO NAJRI, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ. (3)

AUSENTES SIN EXCUSA: JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA, JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, JOSE RAFAEL ABINADER, RAMON ALBURQUERQUE, GERARDO APOLINAR AQUINO, JOSE HAZIM FRAPPIER, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, RAMON RICARDO SANCHEZ. (8)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 12:00 P.M.

(Ayudante de Secretaría excuso la lectura de Acta)

## CORRESPONDENCIA:

### Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 3542 DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES: A LOS SEÑORES SUCESORES DEL SEÑOR RAFAEL PEREZ AMPARO: LOURDES ALTAGRACIA DEL CARMEN DOMINGUEZ DE LEON VIUDA PEREZ, FRANCISCO RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 2

RAFAEL RAMON PEREZ DOMINGUEZ Y LUCAS RAFAEL PEREZ DOMINGUEZ; SEÑOR LUIS GOMEZ BRISSON; COMPAÑIA DOMINICANA DE EMPRESAS DE LA INGENIERIA, C. POR A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR CAONABO ANTONIO MUÑOZ GONZALEZ; SEÑOR JOSELITO MIGUEL DISLA FAMILIA; MIGUEL ANTONIO PUENTE HERNANDEZ; JUAN ERNESTO DE LEON; DANILO ROJAS CALVO; NIMIO ISABEL ARAUJO; RAMON REYES LUGO; TERESA MELENCIANO ABREU; JUAN ANTONIO DE LA CRUZ MARIA.

MENSAJE NO. 3813 DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2002, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA LINEA NOROESTE.

## De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 0059 DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONVENIO DE CREDITO Y COMERCIAL, SUSCRITO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2001, ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL FORTIS BANK N.V., DE BELGICA, EL CONSORCIO CREDIC, S.A., DE BELGICA Y EL ICUATRO, S.A., DE ESPAÑA, POR UN MONTO DE US\$47,085,923.06, QUE SERAN DESTINADOS AL SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y RENOVACION DE HOSPITALES Y LA ENTREGA DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS.

## Otra correspondencia:

MENSAJE DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2002, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EDUARDO JOSE ABUCHAIBE OCHOA, EMBAJADOR DE COLOMBIA, COMUNICANDOLE DE LA RESOLUCION NO. 0906 DE FECHA 6 DEL MES EN CURSO RESOLVIO QUE LOS CIUDADANOS DOMINICANOS NO REQUIEREN VISA TEMPORAL DE VISITANTE, NI VISA DE TURISMO PARA INGRESAR A LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

## TURNO DE INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

SE RESERVA EL TURNO DE INFORME A LOS SENADORE VICENTE CASTILLO, ENRIQUE LOPEZ Y CESAR DIAZ FILPO

## MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, a raíz de la muerte del Distinguido Senador por la Provincia Santiago Rodríguez, Dr. Darío Gómez Martínez, un grupo de Senadores hemos elaborado un anteproyecto de Ley que concede una pensión del Estado a la Sra. María Estebanía Mercedes Vda. Gómez, por la suma de RD\$30,000.00, así mismo a los hijos menores del distinguido Senador, Alvaro Gómez Hernández, Annelly Gómez Díaz, Osmary Gómez Lanfranco, Juan Alberto Gómez Lantigua, José Miguel Gómez Ventura y Domingo Gómez Lima; a los niños menores del malogrado Senador estamos solicitando una pensión de RD\$5,000.00. Todos conocemos los aportes extraordinarios que hizo el Senador Gómez Martínez al país desde el Congreso Nacional, y entendemos que esta familia que ha quedado desamparada debe ser protegida por el Estado Dominicano.

Queremos que si los demás Senadores se animan a firmar este importante proyecto de ley que también pudieran ser solidarios con la firma y pedimos, Sr. Presidente, que se coloque en la Orden del Día de hoy, cuestión de que se pueda aprobar en primera lectura.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, colegas, ustedes han leído hoy que se ha armado la de la "garata con puño" con algo que suscribió el Canciller de la República, para evitar eso yo voy a someter nuevamente el Proyecto de Ley General de Migración de República Dominicana, para tratar de que se conozca lo antes posible, porque este país no puede caminar como esta caminando en el orden de lo que es la migración de los extranjeros, por tanto, nosotros nos vamos a permitir someter a su consideración y al pleno Senatorial el Proyecto General de Migración para que sea conocido cuanto antes.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES DEPOSITO EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE MIGRACION POR SECRETARIA, SIN DARLE LECTURA)

CONTINUO HABLANCO...

Sr. Presidente, también quiero someter una pensión en favor del Sr. Rafael Valenzuela, dicho proyecto de pensión en su parte dispositiva dice lo siguiente:

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se otorga una pensión del Estado a favor del señor RAFAEL VALENZUELA SUERO, por la suma de RD\$7,000.00 pesos mensuales.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 3

ARTICULO SEGUNDO: Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos a partir del presupuesto del año 2002.

SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES:

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN LA CUAL LA SECCION DE ARROYO BARRIL DEL MUNICIPIO DE SAMANA, PROVINCIA DE SAMANA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y solicita a la vez su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión.

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter a este hemiciclo una resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al Dr. Luis R. Cuello Mainardi, por su ejemplar trayectoria como ciudadano y por sus eminentes aporte a la sociedad dominicana.

Creo que este ciudadano se merece el respaldo de todos nosotros y solicitamos que esta resolución sea liberada de trámites para ser conocida hoy.

EL SENADOR PRESIDENTE DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION, SIN DARLE LECTURA.

CONTINUO HABLANDO..

También quiero someter un proyecto de ley de pensión en favor de la Sra. Flérida González, en cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Se aumenta a RD\$10,000.00 pesos mensuales la jubilación del Estado concedida mediante decreto No. 710-86, a favor de la señora FLERIDA GONZALEZ.

ARTICULO SEGUNDO: Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos, a partir de la promulgación de la presente Ley.

ARTICULO TERCERO: Se deroga el ordinal 159 del artículo 1 del decreto No. 710-86, de fecha 8 de agosto de 1986.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, es para reintroducir varios proyectos de leyes de pensiones, las cuales en su partes dispositivas dicen lo siguiente:

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede una pensión mensual del Estado por la suma de RD\$8,000.00 pesos mensuales a favor del señor MANUEL ARMANDO PEÑA PEÑA.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 3.- La presente ley sustituye cualquier disposición que le sea contraria.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede un aumento de pensión de RD\$6,000.00 pesos a RD\$10,000.00 pesos mensuales, en favor de la señora FRANCIA DE LA ROSA DE MARICHAL.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, con cargo al año dos mil uno de la Ley de Gastos Públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede una pensión del Estado a favor del señor HUMBERTO PEREZ, de RD\$10,000.00 pesos mensuales.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Gastos Públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se asigna una pensión de RD\$4,000.00 pesos mensuales a favor de la señora ESPERANZA MARTINEZ VDA. CAYMOUR.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 demarzo del 2002 PAGINA 4

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1: Se concede una pensión del Estdo a favor de la señora VENECIA GONELL, de RD\$3,000.00 pesos mensuales.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Gastos Públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede una pensión del Estado a favor de la señora ALTAGRACIA MOLINA, por la suma de RD\$3,000.00 pesos mensuales.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede una Pensión del Estado a favor de la Lic. ANA LIDIA MOLINA DE PEREZ, de RD\$6,000.00 pesos mensuales.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, de la Ley de Gastos Públicos.

CONTINUO HABLANDO...

Sr. Presidente, quiero solicitar que todos estos proyectos de pensión sean colocado en la Orden del Día de la próxima sesión.

También quiero someter la Creación de un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Cana Chapetón en Guayubín, el cual perimió en la Cámara de Diputados, y solicito que sea incluido en la Orden del Día de la próxima sesión.

Quiero solicitar que se coloque en agenda del día de hoy, para que se lea en segunda lectura, la elevación de categoría del Distrito Municipal de Palo Verde, que se conoció en la última sesión y falta la segunda lectura. Muchas gracias.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, colegas Senadores, yo quiero decir que posiblemente como pase en todo el país esté pasando en mi provincia, una sequía muy fuerte está afectando las plantaciones agrícolas y los campesiones que siembran frutos menores para aprovecharse del "bum" que se produce en Semana Santa con la invasión turística, tiene la esperanza de colocar sus frutos en el mercado, sin embargo, la ausencia de agua en los canales, sobre todo en Barahona, está afectando seriamente a estos pequeños, medianos y grandes agricultores, lo que le está creando serias dificultades económicas; hemos insistido, y cuando se discutió el paquete de los Bonos Soberanos insistimos en la necesidad de que se adquirieran 50 electrobombas para satisfacer ese regadío, las bombas no han llegado, aunque supe la semana pasada que a la provincia de Barahona habían llegado 3, creía que el Director del INDRHI iba a tener un sentido de equidad o el gerente de la zona, el Ing. Guerrero, sin embargo, las Asociaciones de Jaquimeye y de Canoa están al salto de la pulga, y se me ha informado que las 3 bombas han sido llevadas a un solo lugar, ni a Cabral, ni al Cachón, ni a Pescadería, ni a Fundación, ni a Jaquimeye, ni a Canoa, ni a Fondo Negro ni a Vicente Noble, y se han concentrado las 3 en El Peñón.

Yo no quisiera pensar que se trata de una manipulación de esos 3 recursos para colocarlo en el pueblecito, el Distrito del Peñón donde tiene su propiedad el Sr. Guerrero, que es el gerente del INDRHI en la zona, no quisiera pensar eso, porque si el país es para donde yo vivo, donde yo trabajo, donde tengo mi propiedad, entonces estamos muy mal.

Yo quisiera que el Director del INDRHI tenga más sentido de equidad, que haga una investigación, que averigüe si es cierto y proceda, porque no hay forma de que me calle la boca y deje de reclamar.

Espero, Sr. Presidente, que esta sesión apruebe una carta al Director del INDRHI reclamando que cumpla con la comunicación que le envió el Presidente de la República el 9 de septiembre del año pasado, para compenzar a esos pequeños, medianos y micro productores que han quedado en la Ruina.

Por otro lado, Sr. Presidente, quiero someter dos proyecto de pensiones de dos personas que se lo merecen, dichas pensiones en sus partes dispositivas dicen lo siguiente:

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 5

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede una pensión del Estado a favor del señor ARTURO JOSE CUELLO, por valor RD\$9,000.00 pesos mensuales.

ARTICULO 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

## HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO 1.- Se concede una pensión del Estado de RD\$15,000.00 a favor del señor LUIS VIRGILIO REYES.

ARTICULO 2.- La presente pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Sr. Presidente, quiero solicitar incluir en la Orden del Día el Contrato de Venta suscrito entre el Estado Dominicano y el Sr. Bolívar Nicolás Espinosa Lora, valorado en la suma de RD\$915,205.00, consistente en una porción de terreno con área de 1,830.41 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 75-A Porción N-3 parte, del Distrito Catastral No. 8 de San Cristóbal, ubicada en la Carretera Sánchez, S/N del Sector Bajos de Haina.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, el General Bueno Vásquez nos ha llamado varias veces para un terreno de donación que tiene la Fuerza Aérea Dominicana, que si no es posible hoy pues que se coloque para la próxima sesión con fecha fija, que es un terreno que lo están necesitando urgente para ellos disponer de él.

SENADOR PRESIDENTE: Reabrimos el turno de Comisiones Permanentes.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, es para informarle a la Comisión de Medio Ambiente que en sus respectivas oficinas debe haber una invitación que el Secretariado Técnico de la Presidencia nos hace para participar en un Seminario, que tengo entendido que no usaron los canales correspondientes, porque para ello debieron usar al Senado de la República en la persona de su Presidente o en su defecto, al Presidente de la Comisión de yo presido.

También debo informar a los miembros de esa comisión que seguimos trabajando con el proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento y que en estos momentos asesores y representantes de los CORAS están reunidos en el Salón A dándole la forma final al proyecto que en otra próxima sesión nos reuniremos para dar el informe final del proyecto de agua potable y saneamiento, al que la mayoría de nuestros Senadores miembros de la comisión, por razones atendibles no han podido participar en las discusiones.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN RELACION A LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE CADA UNO DE LOS SEÑORES ARTURO JOSE CUELLO Y EDIGEN FELIZ URBAEZ.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación, tal y como se leen en sus artículos uno (1)

1. Art. 1.- Se concede una pensión del Estado a favor del señor ARTURO JOSE CUELLO por valor de RD\$9,000.00.

2. Art. 2.- Se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 a favor del señor EDIGEN FELIZ URBAEZ.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VIRGILIO VALLEJO, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 27231 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

La comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación como se detalla a continuación.

VIRGILIO VALLEJO, El apartamento marcado con el No. 5-1, del edificio "L", ubicado en el proyecto "Avenida 27 de Febrero" de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$36,000.00.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRTO DE TRANSFERENCIA QUE ACEPTA EL ESTADO DOMINICANO ENTRE LA SEÑORA ROSA RIVERA Y EL SEÑOR ENRIQUE

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 6

ANTONIO TERTULIEN. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 241 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2002.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial acogerlo como fue suscrito e incluido en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación, como se indica a continuación:

Contrato mediante el cual el Estado Dominicano acepta la transferencia que hace la señora ROSA RIVERA a favor del señor ENRIQUE ANTONIO TERTULIEN de los derechos adquiridos sobre el apartamento No. 102 del Edificio No. 4 construido en blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Habitacional "Las Lauras I" de esta ciudad, con un área de construcción de 162.82 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 110-Ref-780, del D.C. No. 4, del Distrito Nacional, valorado en la suma de RD\$1,400,000.00)

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS: ROSA LETICIA CARRASCO CRUZ, BERNARDINA DE JESUS ABREU SANTOS Y SE AUMENTA LA DE LA SEÑORA ERNESTINA LOPEZ GARCIA, PRESENTADOS POR LOS SEÑORES ANDRES BAUTISTA GARCIA Y RAFAEL JIMENEZ CASTRO.

La Comisión rindió informe favorable de los mismos y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación, tal como se detalla a continuación:

- Se concede una pensión del Estado a favor de la señora ROSA LETICIA CARRASCO CRUZ, por la suma de RD\$5,000.00.

- Se concede una pensión del Estado a favor de la señora BERNARDINA DE JESUS ABREU SANTOS, por la suma de RD\$4,000.00.

- Se aumenta la pensión de RD\$1,014.00 a RD\$5,000.00 pesos mensuales que le concede el Estado a la señora ERNESTINA LOPEZ GARCIA.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 8 DE JUNIO DE 1988, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LA SEÑORA EULALIA MORILLO RODRIGUEZ, VALORADO EN LA UMA DE VEINTIUNMIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00/100 (RD\$21,840.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 27224, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.

Esta Comisión ha ponderado el contenido del citado Contrato de Venta por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes, a favor de la señora EULALIA MORILLO RODRIGUEZ, el inmueble descrito a continuación:

"Una (1) porción de terreno con área aproximada de 546.00 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 38-Parte, del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, Solar No. 17 de la Manzana "J", ubicada en el Sector Los Cerros de Arroyo Hondo, en esta ciudad, con los siguientes linderos y medidas: Al Norte P.N. No. 3, del D.C. No. 13, por donde mide 22.00 metros; al Este, Solar No. 16, por donde mide 31.00 metros; al Sur, Solar No. 18, por donde mide 28.00 metros; al Oeste, Calle La Paloma, por donde mide 16.00 metros."

La Comisión ha resuelto rendir informe favorable y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA COMPAÑIA AGROFORESTA MACAPI, S.A., PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 8677 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2000.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y aprobación como se detalla a continuación:

Contrato de Permuta a favor de la Compañía Agroforestal Macapi, S.A., representada por su Presidente Manuel Castillo Pimentel, 1.- Una porción de terreno con una extensión superficial de 376,533.40 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 9 del Distrito Catastral No. 21, del Distrito Nacional, Sección Higuero, 2.- Una porción de terreno con una extensión superficial de 339,838.60 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.9 del D.C. No. 21, del D.N., Sección Higuero, valorados en la suma de RD\$83,380.00.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 7

A cambio el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) recibe 1.- Una porción de terreno con una extensión superficial de 6,169.00 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No. 2-A del D.C. No. 2, del Municipio de Elías Piña. 2.- Una porción de terreno con una extensión superficial de 10,000.00 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.2-B del Distrito Catastral No.2, del Municipio de Elías Piña. 3.- Una porción de terreno con una extensión superficial de 3,600.00 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No. 2-C, del D.C. No. 2, del Municipio de Elías Piña, valoradas en la suma de RD\$59,731,097.00.

En su párrafo Sexto de la presente operación de Permuta se realizará, pura y simplemente, sin ningún tipo de compensación entre las partes intervinientes en este contrato.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA CONSTRUCTORA SUBO, REPRESENTADA POR EL ING. RENE CECILIO GONZALEZ AQUINO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 19703 DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2001.

Esta Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita al Pleno Senatorial acogerlo como fue suscrito e incluirlo en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación, como se indica a continuación:

Contrato de fecha 18 DE JUNIO DEL 2001, suscrito entre el INGENIO OZAMA, representado por su Director Ejecutivo y la Constructora Subo, S.A., representada por el Ing. RENE CECILIO GONZALEZ AQUINO, mediante el cual dicho señor vende, cede y transfiere una porción de terreno con una extensión superficial de 339,067.07 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3 (parte), del Distrito Catastral No. 6, Distrito Nacional, lugar La Grúa, Sección San Luis, por un valor de RD\$33,906,707.00, a razón Cien Pesos Oro por metro cuadrado.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO AL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BNP PARIBAS, DE BELGICA, DESTINADO AL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE INSTALACION PARA LA MODERNIZACION DEL ASTILLERO NAVAL DE CALDERA, BANI, ASI COMO A LA CONSTRUCCION LOCAL DE CUATRO BUQUEZ "DAMEN STAN PATROLS 1,505" Y DOS "DAMEN STAN TUGS 2,508" (REMOLCADORES "DAMEN STAN"; POR UN MONTO DE US\$20,340,000.00. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 1144 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2002.

La Comisión rindió informe favorable del mismo entendiendo que procede la ratificación de los siguientes convenios, para el financiamiento de los cuales se suscribe:

a) Un crédito al comprador cubierto por la Office du Ducroire (OND) por un monto de US\$14,244,000.00 correspondiente a \$12,944,000.00 destinados a cubrir el 67.983% del precio de los convenios comerciales más la prima del seguro-crédito de US\$1,300,000.00 con una tasa de interés de LIBOR 1.05% p.a. más comisiones y honorarios, con un plazo de repago de aproximadamente 10 años.

b) Un préstamo complementario por un monto de hasta US\$6,096,000.00 destinados a cubrir el 32.017% del precio de los convenios comerciales.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de ratificación.

**Otro informe:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA PARTE, EL INTERNACIONAL BANK OF MIAMI, N.A., COMO PRESTAMISTA Y EL EXIMBANK, COMO GARANTE, DESTINADO AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE CUARENTA Y CUATRO (44) HOSPITALES RURALES Y (243) CLINICAS RURALES, POR UN MONTO TOAL DE US\$18,314,160.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de su conocimiento y voto aprobatorio.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al contrato de venta suscrito entre el Ingenio Ozama y la Constructora SUBO, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 8

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día este Contrato de Venta de Terreno, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al Acuerdo firmado entre el Estado Dominicano y el BNP Paribas, de Bélgica, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día este Acuerdo, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

- El proyecto de ley de pensión que somete el Senador Rodríguez Adames, a nombre del Sr. Rafael Valenzuela Suero, se deja con fecha fija para la próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al contrato de permuta suscrito entre el CEA y la Cia. Agroforestal MACAPI, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día esta permuta, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

- Los proyectos de pensiones que somete el Senador González Espinosa, se dejan con fecha fija para la próxima sesión.

- El proyecto de ley que somete el Senador Rodríguez Adames, sobre la modificación a la Ley General de Migración, se envía a la Comisión de Interior y Policía.

- La comunicación del Poder Ejecutivo, con relación a la compra de diferentes bienes, a la Comisión de Finanzas.

- La correspondencia de la Cámara de Diputados que establece la resolución aprobatoria ratificando el Convenio de Crédito y Comercial suscrito el 13-12-01, entre la República Dominicana y el Fortis Bank N.V., de Bélgica, el Consorcio Credic, S.A., de Bélgica y el Icuatro, S.A. de España, se envía a la Comisión de Finanzas.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en torno al Contrato de Venta suscrito en fecha 8-6-88, entre el Estado Dominicano y la Sra. Eulalia Morillo Rodríguez, se deja para la próxima sesión.

- Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas en torno al Acuerdo firmado entre el Estado Dominicano por una parte, y por la otra parte el Internacional Bank of Miami, N.A. como prestamista y el Eximbank, como garante, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día este Acuerdo, que lo exprese levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

- La Pensión que sometemos todos los Senadores para la Viuda de el Senador fallecido Darío Gómez Martínez y sus hijos menores.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, nosotros estamos totalmente de acuerdo con esa pensión tan merecida y tan bien motivada, pero queremos decir que esta pensión adolece de alguna falla legal, y no quisieramos que una intención tan loable y tan buenas como esta sufra después una observación legal.

Estamos pensionando a niños menores de edad, que no tienen calidad para recibir ni endosar cheques y que no tienen calidad legal para cobrar, exigir ni hacer nada, por tal razón yo sugiero que esta pensión, que ya la firmé, y que después de leerla es que he visto que tiene esa incongruencia, la dejemos sobre la mesa a fin de que los proponentes, que somos todos ya, podamos sustituir los nombres de esos menores por los tutores legales o su madres, para que entonces los cheques salgan a nombre de la madres para los niños menores.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, estamos de acuerdo con la exposición que hizo el Senador Enrique López, pero yo soy de opinión que se puede aprobar en primera lectura hoy y se hacen las modificaciones de lugar para luego en la segunda lectura ya ésto esté corregido.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 9

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, no podemos seguir con esta carrera de aprobar ilegalidades, sabemos que es ilegal, traigamos los nombres o dejémoslo hasta ahorita que la hermana del Senador fallecido, tía de los menores, traiga los nombres y modificamos ésto.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Enrique López, todos estamos de acuerdo con esta pensión, yo propongo lo mismo que usted, que lo dejemos sobre la mesa, se le hace la corrección y lo aprobamos como debe de ser.

- La resolución que hemos sometido para un pergamino de reconocimiento al Dr. Cuello Mainardi, se solicita su inclusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya esta resolución en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 19 PRESENTES. INCLUIDO)

- El proyecto de ley que eleva de categoría la Sección de Palo Verde, se solicita su inclusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS, 19 PRESENTES. INCLUIDO)

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno a las pensiones de Rosa Leticia Carrasco y Bernardina de Jesús Abreu, se deja para la próxima sesión.

- El informe de la Comisión de Finanzas en torno al Contrato de Transferencia que acepta el Estado Dominicano entre la Señora Rosa Rivera y el Señor Enrique Antonio Tertulien, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en torno a los proyectos de leyes de pensiones a favor de los señores Arturo Jose Cuello y Edigen Felix Urbaz, para una próxima sesión.

- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, en relación al Contrato de Venta de Apartamento suscrito entre el Estado Dominicano y el señor Virgilio Vallejo, para una próxima sesión.

- La carta que envía el señor Eduardo José Abuchaibe Ochoa, Embajador de Colombia, tomar nota.

- Las excusas de los Senadores José Ant. Najri, Iván Rondón Sánchez y Bautista Rojas Gómez, tomar la nota correspondiente.

- La pensión que sometimos para el Sr. Ramón Wenceslao Benítez Gabriel y Juan Onésimo Segundo Sosa, para la Comisión de Finanzas.

- La pensión que había sido aprobada en la Cámara de Diputados y aprobada aquí, para la Sra. Flérida González, y perimio, se envía a la Comisión de Finanzas.

- La pensión que somete el Senador Bernardo Alemán, para la Sra. Altagracia Molina, se envía a la Comisión de Finanzas.

- La pensión que somete el Senador Bernardo Alemán, para la Sra. Esperanza Martínez, se envía a la Comisión de Finanzas.

- La pensión que somete el Senador Bernardo Alemán para la Sra. Venecia Gonell, se envía a la Comisión de Finanzas.

- El proyecto de ley que somete el Senador Bernardo Alemán, que crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de Cana Chapetón, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo incluir este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

- La pensión que somete el Senador Bernardo Alemán para el Sr. Humberto Pérez, se envía a la Comisión de Finanzas.

- La pensión que somete el Senador Bernardo Alemán, para la Sra. Francia De La Rosa, se envía a la Comisión de Finanzas.

- La pensión que somete Bernardo Alemán, para el Sr. Manuel Armando Peña Peña, se envía a la Comisión de Finanzas.

- La comunicación que envía el Presidente de la República remitiendo el Contrato relativo al Financiamiento del Acueducto de la Línea Noroeste y solicitando que se incluya en la agenda del día de hoy para su aprobación en los términos que fue remitido.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 10

SENADOR CESAR A. MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, nosotros queremos solicitar que ese contrato de préstamo, en virtud de la urgencia y la premura que tenemos en el Noroeste, sea incluido en la agenda del día y que se libere de los trámites correspondientes para que sea conocido en el día de hoy.

Ese contrato de préstamo viene a resolver el problema de más de 600,000 personas de nuestra región, y que ya eso ha sido ampliamente debatido en la opinión pública nacional, todo el mundo conoce los detalles de ese contrato de préstamo.

SENADOR PRESIDENTE: Hay una propuesta del Senador Cesar A. Matías, que solicita que se incluya en la agenda del día de hoy el contrato para la construcción del Acueducto de la Línea Noroeste.

SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas, yo estoy plenamente identificado con ese proyecto de construcción del Acueducto de la Línea Noroeste, ahora, yo soy de opinión de que eso debería de ir a una comisión, revizar todo lo que ha venido de la Dirección Ejecutiva de INAPA y del Poder Ejecutivo, y entonces conocerse ya en una próxima sesión previo estudio de este contrato. Todos tenemos el interés de que se apruebe a la mayor brevedad posible, pero pienso que debería de ir a una Comisión designada por usted Presidente, o a la Comisión de Finanzas u Obras Públicas.

SENADOR RAFAEL DE JS. JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente, colegas Senadores, yo entiendo que un tema de esta naturaleza lo fundamental es que se maneje con toda la transparencia posible y así creo que se ha venido debatiendo durante un largo tiempo, sin embargo, el país en su totalidad está muy atento con lo que va a suceder con el Acueducto de la Línea Noroeste, ha sido un tema que la opinión pública nacional está en espera, porque el Sr. Presidente de la República ha empeñado su palabra y fue uno de los principales temas de campaña el hecho de garantizarle al país y a la Línea Noroeste que en su gestión iba a construir el Acueducto, por lo que entiende que este ha sido un tema muy debatido, es un contrato que no ha variado en nada y llevar esto nueva vez a una Vista Pública y comenzar a rebuscar de ello no creo que convenga a la nación en este momento, ni le conviene a la Línea Noroeste, por lo que yo considero que eso debe ser introducido en la Orden del Día y liberado de los trámites correspondiente.

SENADORA GINETTE ALT. BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, todos sabemos la necesidad que tiene la Línea de ese Acueducto, todos vivimos en carne propia cuando tuvimos que trasladarnos a la Línea para explicar lo que había en el contrato que entendíamos en ese momento y seguimos manteniendo ahora, no era correcto al detalle de los precios que tenían que ver con la construcción del Acueducto, por eso yo les pido a los distinguidos colegas que como el Presidente del Senado tiene la idea de sesionar el próximo lunes pues que lo dejemos para el lunes, a modo de que los Senadores tengan a bien poder revizar el contrato y obviemos las Vistas Públicas, porque ya esto ha sido ampliamente debatido, pero que hasta el lunes cada quien tenga el contrato en sus manos y que lo pueda leer. Yo creo que así cubriríamos lo que sería el conocimiento pleno, porque yo apenas comencé esta mañana a leerlo, así que es una moción que presente, Sr. Presidente, a modo de llevar el ánimo de que ninguno de los Senadores y Senadoras nos opondríamos a que este acueducto tan necesitado, tan sentido, sea obstaculizado por ninguno de nosotros.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, colegas, yo he sido el Senador que le he dado más seguimiento a este problema desde que llegó ese contrato aquí en el año 1999 de 161 millón de dólares.

Este contrato que es el mismo contrato modificado en casi todas sus partes por el Secreariado Técnico, el INDRHI, INAPA y Asesores que el Presidente autorizó para que revizaran los montos y los precios unitarios para este contrato. Son dos contratos de préstamos, uno de 129 millones de dólares al LIBOR más 1%, o sea, que es prácticamente una donación, y el otro préstamo de 32 millones de dólares al LIBOR más 3.75%, cuando el contrato pasado decía que era LIBOR más 6.75%, y el otro contrato decía que era monto estimado y provisional y este es un monto cerrado.

En los asuntos técnicos la propuesta era por bombeo y éste ahora por gravedad, y el otro contrato decía que era 2.5 metros por segundo y éste es 3. metros por segundos, pero lo importante de este proyecto nuevo que ha llegado al Senado de la República es que aparte de construir el Acueducto para la Línea Noroeste, llámese Valverde Mao, Montecristi, Santiago Rodríguez y Dajabón, también incluye parte de la provincia de Santiago, incluyendo a Navarrete y lo más importante de ese contrato es

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 221 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 11

que con los mismos 161 millón de dólares se van a destinar 20 millones de dólares adicionales del mismo contrato, para hacer el embalse de la Presa Monción a un costo de casi 700 mil dólares, se va a construir un acueducto en Villa Altagracia, otro en Angelina, otro en Las Canas, otro en San Rafael del Yuma, otro en Emagas, otro en Loma de Cabrera y otro en la provincia del compañero que acaba de hacer su exponencia, el compañero de María Trinidad Sánchez, que también en su provincia se le va a construir un acueducto en Villa Trina y otro en Cabrera, entonces colegas Senadores y Senadoras, nosotros lo que pedimos es que este contrato de préstamo, que es un contrato que se ha debatido y que se ha clarificado que en verdad tenía una sobrevaluación de 21 millones de dólares y que esos 21 millones de dólares se van a coger para financiar siete (7) acueductos de siete (7) provincias diferentes en el país.

Yo creo que más claro de ahí no canta un gallo, yo creo que mi provincia, que es la más necesitada de agua, no aguanta un día más de nosotros estar dándole vueltas a este contrato del acueducto de la Línea Noroeste.

Nosotros le pedimos, Sr. Presidente, que como estamos en conformación de la agenda del día, que se cierre este debate y se someta a votación la propuesta del Senador César Matías de que se incluya en la Orden del Día este contrato.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación el cierre de debate.

(14 VOTOS, 18 PRESENTES. SE CIERRA EL DEBATE)

SENADOR PRESIDENTE: Yo quería significar que realmente yo entendía que debía de dejarse para la próxima semana, pero me hacen la observación de que es la Semana Santa, aunque nosotros estamos obligado a trabajar, pero podría ser mañana jueves que se conozca esto y demos por lo menos un tiempo para leerlo, porque aunque se haya debatido públicamente hay algunos aspectos que no han sido leídos y hay varios Senadores que han solicitado leerlo. Porque mejor no nos comprometemos a que mañana a las 10:00 A.M. reunirnos y conocer éste y otros temas que son de importancia.

Sometemos a votación la moción de que se incluya en la Orden del Día este proyecto de Construcción de la Línea Noroeste.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(11 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CODIGO PROCESAL PENAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

SENADOR PRESIDENTE: El Código Procesal Penal fue aprobado aquí en la legislatura pasada y perimió en la Cámara de Diputados, y fue aprobado ya en una sesión anterior en este Senado.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que lo liberemos de lectura y lo aprobemos, que levanten su mano derecha en señal de aprobación.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LAS CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS QUE SERVIAN DE ALBERQUE SEGURO, DE MANERA TEMPORAL, A LAS MUJERES Y A SUS HIJOS E HIJAS QUE SEAN VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMESTICA.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto ha sido aprobado en dos ocasiones en el Senado de la República, los señores Senadores que estén de acuerdo en que lo aprobemos una vez más, que levanten su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY GESTION DE RIESGO.

(Senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, colegas Senadores y Senadora, yo creo que si el Senado aprueba este proyecto de ley, seguro que está dando una señal positiva de cara a lo que es la prevención de desastres naturales o accidentes que se den cuando lamentablemente se dan. A la semana que estamos ya todas las comisiones de emergencia sea reunida en todas las provincias, y esto es así porque la Comisión Nacional de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002, PAGINA 12

Emergencia también se ha reunido hasta con organismos internacionales, de cara a que en esta semana que se nos avecina, la Semana Santa, se dé la menor cantidad de accidente, como al efecto se registra en la estadística de que el año pasado se disminuyeron los accidentes con un porcentaje elevadísimo por la participación de la Comisión Nacional de Emergencia, y digo que debe reseñarlo la prensa para que le demos una señal a esta comisión, que en estos momentos seguro que en alguna provincia esta reunida para los fines, y que en una oportunidad el proyecto quedó sobre la mesa por una confusión que tenía un Senador, pero que ya, salido de la confusión, entonces todo Senador que conozca lo que es la Comisión Nacional de Defensa, la Defensa Civil, la Cruz Roja y todas las instituciones que conforman esta comisión, seguro que vamos a levantar la mano en señal de aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que aprobemos en primera lectura el proyecto de Gestión de Riesgos, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INCREMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL ARTISTA JUAN LOCKWARD.

(Senador Ramiro Espino dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**QUINTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA ELVIRA ROMERO CASTILLO DE HERRERA.

(Senador Ramiro Espino dio lectura a dicho Proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

**SEXTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA BERNARDINA DE JESUS ABREU SANTOS.

(Senar Ramiro Espino dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

**SEPTIMO PUNTO INCLUIDO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR CUELLO MAINARDI, POR SU GRAN LABOR EN CORAZONES UNIDOS AL SERVICIO DEL PAIS.

(Senar Ramiro Espino dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar esta resolución, en su única lectura.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADA)

**OCTAVO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SEÑORA VIUDA DEL SENADOR DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, FALLECIDO, Y SUS HIJOS MENORES:

SENADOR PRESIDENTE: Estamos todos de acuerdo en que este proyecto sea dejado sobre la mesa, con fecha fija para mañana.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 13

**NOVENO PUNTO INCLUIDO** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCIÓN DE PALO VERDE, COMPRENDIDA EN LA JURISDICCION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CASTAÑUELAS, PROVINCIA DE MONTECRISTI, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALO VERDE.

(Senador Ramiro Espino dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(12 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETOS, PROVINCIA MONTECRISTI.

(Senador Ramiro Espino dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO PRIMER PUNTO UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA LINEA NOROESTE.**

(Senador Presidente dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros proponíamos que este préstamo lo mandáramos a comisión y que mañana nos reunieramos y pudieramos ya tener por lo menos la lectura de esto.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, yo quiero significar que en este debatido préstamo que tanto afanó nuestro querido hermano y amigo Darío Gómez, ido verdaderamente a destiempo, fue una de sus luchas principales que llegó a afrontar hasta posiciones partidarias en defensa de su comunidad, cuenta con nuestro voto favorable si es hoy o si es mañana, para que no quede duda de que vamos a respaldarlo, pero este préstamo, decía ahorita el colega Rafael Jiménez, de que era el mismo préstamo que se había solicitado en aquellos tiempos y yo quiero decir que no, que esto es mejor, y que tiene una economía de 20 millones de dólares que era por lo que se rechazó el anterior.

Este préstamo incluye hoy sección, lugares, parajes, municipios donde no estaban incluidos y es nuestra opinión, Sr. Presidente, coincidir con usted en este caso de que deberíamos verlo más luego para que podamos sacar de él las virtudes que lo engalanan y adornan hoy después de esa descomposición.

Nosotros, Sr. Presidente, vamos a solicitar que este préstamo sea enviado a una Comisión Especial que pueda rendirle un informe al país, todo el mundo está conteste de que hay que llevarle agua a esa región, todo el mundo está claro en que hay que aprobar este préstamo, pero creo que después de tener este préstamo por 2 años, una semana más no sería lo grave para este préstamo.

SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO: Sr. Presidente, colegas Senadores, el Proyecto de la Línea Noroeste es un proyecto que se ha debatido mucho en el país, es un proyecto que la región Noroeste lo espera; es un proyecto que yo creo que no debe esperar tanta tiempo, debemos aprobarlo en el día de hoy para mandarlo mañana a la Cámara de Diputados y que a más tardar el lunes o el martes la Cámara de Diputados entonces lo apruebe definitivamente, porque no se puede estar jugando tanto tiempo con la gente de la Línea Noroeste, y si no lo aprobamos en el día de hoy nos va a coger la Semana Santa y después de Semana Santa va a ser difícil que el Senado de la República y la Cámara de Diputados puedan aprobar este proyecto, porque tenemos 21 Senadores de los 30 que van a hacer campaña porque fueron escogidos nuevamente en su boleta para ser Senadores de la República y más de 60 Diputados.

Este proyecto de la Línea Noroeste que ha dado mucha agua a beber sin tener el acueducto listo y suministrado el agua, creemos que nosotros los Senadores, el Acuerdo de Santo Domingo, debemos en este momento votar por este Préstamo, para que la gente de la Línea Noroeste por fin tengan el agua que tanto han deseado, tengan el acueducto que le va a solucionar los problemas que tiene cientos de años en esa región.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 14

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, colegas Senadores, ustedes saben que cuando llegó aquí al Congreso ese proyecto de ley para la realización de esos acueductos de la Línea Noroeste a nosotros nos tocó presidir la comisión que tuvo a bien estudiar dicho proyecto de ley para llevar el agua a la región más castigada y más necesitada de ese preciado líquido. Aquella vez estudiamos exhaustivamente dicho proyecto, hicimos análisis de factibilidad de cada uno de los elementos integrantes de los equipos a utilizar en la obra, se hicieron análisis de costos y comparaciones con el precio de una funda de cemento en el mercado local y el precio a como había sido cotizada para utilizar en dicha obra, igual un análisis comparativo de lo que era un quintal de varilla de las utilizadas en la obra en el mercado y un quintal de varilla de lo que habían cotizado de la obra, hicimos análisis profundos y cuando creíamos que todo estaba concluido y nosotros identificados por la Línea Noroeste por la carencia de agua nos permitimos, ya después de oír a los técnicos más calificados, unos a favor y en contra, nos permitimos hacer el informe correspondiente.

Yo he querido intervenir, Sr. Presidente, para que conozcamos este préstamo hoy, ¿porqué Sr. Presidente y colegas? porque podría surgir nuevamente la lucha de intereses y finalmente quedar afectada como aquella vez la Línea Noroeste, porque yo no sé si los 20 millones de dólares que hoy supuestamente nos vamos a economizar son más importante que los dos años de carencia de agua en la región. Sr. Presidente, si posponemos el conocimiento de esto hoy, primero tendríamos inconvenientes para las reuniones que vamos a hacer porque estamos en la época de campaña, segundo podría surgir la lucha de intereses de expertos en la materia que nunca están conformes si no les toca a ellos y una serie de argumentos que bien o mal todos lo escogimos y lo aceptamos y por eso no hicimos el informe que ya teníamos confeccionado, pero dejar eso para mañana o para el lunes es una necedad de nosotros, por lo que me identifico con la propuesta de el Senador Díaz Filpo de que lo conozcamos hoy.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Sr. Presidente, yo quiero, con la venia del Sr. Presidente y Senadores presentes, el Senador Vicente Castillo, un técnico de la materia, con ese peculiar estilo de catedrático que tiene ha dicho claramente las virtudes de esta obra, y yo quiero señalar que pretender posponer la aprobación de este contrato, que viene a calmar, a hacer justicia en dos vertientes, primero porque hay más de 500 mil personas viviendo en un estado de promiscuidad espantosa, porque donde falta el agua falta la vida y yo quiero decir que en el día de hoy la prensa está ahí, que son criticones permanentes de los préstamos, pero estoy seguro que nos van a alabar, porque qué es lo que se va a estudiar? qué es lo que se va a conocer? con el informe que a dado Vicente Castillo en esta tarde es suficiente para aprobar una obra que esperan los Noroestanos. Yo les pido a los colegas que voten sin temor y sin miedo que garantiza la ejecución del acueducto Noroeste en los próximos 30 días.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, mi región es tan seca como la línea Noroeste, con tanta escases de agua como la Línea Noroeste, se nos prometió también hacer la Presa de Vuelta Grande y sacar 2.5 metros cúbicos por segundo para la Prov. de Bahoruco, la Prov. Independencia y la Prov. de Barahona. El mismo grupo que ayer fue a impugnar en la televisión este contrato tiene el mismo diseño que hizo para ese acueducto, él está diciendo públicamente que esta es una obra sin reunir el diseño por las compañías a las que se había asignado, está diciendo en la televisión el Ing. Nelson Sánchez, ayer lo hizo en el programa Revista 110, que la única empresa que sometió diseño fue la de él y que no logró ni ha logrado una información del resultado del concurso, que no se ha tenido la delicadeza de comunicarle porqué escogieron a las compañías que no tenían diseño para desechar a la que tenía diseño, ya eso es una campaña, ya eso es una lucha de intereses. ¿A quién le conviene esclarecer esto? al Secretariado Técnico de la Presidencia, al Presidente que envió el documento y a los Senadores que lo van a votar, es difícil, casi nunca pasa aquí en el Senado que una obra para producir agua potable, agua para agricultura, para producir energía, una obra para hacer escuelas, que una obra para hacer hospitales se rechace, por lo menos ese es mi concepto, cuando surgen propuestas para hospitales, escuelas, acueductos, regadío, yo voto, porque prefiero a veces agua cara que no agua, prefiero a veces una escuela, aunque con pagos malos a los maestros que no escuela, prefiero un servicio de salud deficiente y limitado a que no haya ningún tipo de servicio y creo que esa inversión reproduce riquezas porque ahorra al país gastos enormes en medicamentos para el grupo más pobre de la sociedad.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 15

Conozco de la urgencia de la Línea Noroeste porque la recorro palmo a palmo en cada campaña, yo veo la cantidad de camiones que venden agua, veo la cantidad de tanques establecidos a lo largo de las rutas y sé que venden el tanque bastante caro, sin que el agua que vendan tengan garantía de calidad, como no tiene calidad la propia que nos venden en botellitas, funditas y botellones, porque los servicios de control de calidad en el país no responden a ningún parámetro sanitario mundial, responden a los intereses de los grupos que hacen del agua un gran negocio.

En este caso, quienes vamos a perder hoy somos los Senadores al aprobar sin informe, sin estudio previo aunque fuera de 10 horas el proyecto, esto no significa negatividad ante el proyecto, eso no significa rechazo al proyecto, eso significa armar a la gente con la información que nosotros necesitamos, poseer para hablarle al país del porqué aprobamos este contrato.

Sr. Presidente, colegas Senadores, no es verdad lo que dice el Senador Alemán Rodríguez, que aquel contrato tenía el 5% sobre el libor, no tenía 6.75 sobre el libor, eso es una falacia, eso se fue corregido porque Darío Gómez y la Comisión hicieron una enmienda y se la plantearon al Presidente y la devolvieron con la enmienda, eso no es verdad, porque entonces estamos acusando al fallecido Darío Gómez y no es justo acusarlo de una cosa que no es verdad, y no es verdad tampoco que las comunidades incluidas suman este valor, nosotros teníamos necesidad de estudiarlo y de verlo, esa es la honradez, esa es la disposición, esa es la seriedad de un legislador; aprobarlo y votarlo sin leerlo es una barbaridad, esos fueron mis choques con Ramón Alburquerque, porque no es razonable que pongan a un grupo de ciudadanos Senadores de la República a votar sin leer, entonces vamos a leer el proyecto punto por punto aunque nos pasemos un mes, pero votarlo sin leer es irrespetarnos a nosotros mismos. Muchas gracias.

SENADOR BERNARDO ALEMÁN RODRIGUEZ: Sr. Presidente, colegas, nosotros vimos con paciencia las declaraciones del compañero Vicente Castillo, que fue quien encabezó la comisión que se formó para el estudio y las ponderaciones que tiene que ver el Senado para ese contrato del acueducto de la Línea Noroeste. Los puntos tratados de más discusiones fue el Art. 61, que decía que el contrato era un monto estimado y provisional y que la tasa Libor, cuando llegó a este hemicycle fue de 6.75, el contrato original que llegó aquí fue 6.75 y que nunca se modificó esa tasa porque no se conoció este contrato en el hemicycle, ahora, si ese contrato se hubiera conocido en el hemicycle si podemos dar bueno y válido que la tasa de interés Libor fue modificada, pero nunca se modificó porque a ese contrato nunca se le rindió un informe favorable ni rechazándolo porque ahí entro las elecciones e inmediatamente este tema quedó sobre la mesa en el Senado de la República, porque se demostró que ese préstamo tenía una sobrevaluación de aproximadamente 500 millones de pesos y muestra es que en este contrato que ha llegado de este nuevo gobierno queda evidenciado de que era verdad que había una sobrevaluación de dinero, porque ahora este contrato habla de que para la construcción del acueducto de la Línea Noroeste se van a utilizar 141 millón de dólares y que se están incluyendo las mismas comunidades del contrato anterior. Entonces, si nosotros los legisladores que le hemos dado seguimiento porque el Senador González Espinosa tiene la razón, de que él no estudiado bien a profundidad este contrato porque no es un proyecto de su región, pero como este es un contrato de mi región yo sí le he dado seguimiento, y no hay una semana del mes que yo no haya ido tanto al Secretariado Técnico como a la Dirección de INAPA enterandome de los pasos que está dando INAPA para que llegue este contrato al Senado, entonces ya el contrato está aquí y el nosotros ahora abrir un debate donde las partes que no lograron ganar el concurso vengan aquí al Senado de la República a discutir y a analizar los precios unitarios que fueron ya modificados y ahorrado 20 millones de dólares, entonces duraríamos nosotros 2 años más discutiendo este contrato y yo le voy a decir a ustedes que en mi provincia hay 156 camiones dando agua, en un sindicato que le pone el precio a lo que a ellos le da la gana, los fines de semana tiene un precio y los lunes tiene otro precio, entonces, yo creo que aquí ha habido suficiente confianza entre los legisladores que cuando llega un proyecto de ley la mayoría no lo leemos y sí confiamos en la comisión que se forman para el estudio de esos proyectos, confiamos en ellos y levantamos la mano en señal de aprobación, sin haberlo leído muchas veces nosotros, porque la comisión es quien hace el trabajo.

Yo creo que este tema que duramos aquí debatiéndolo más de 6 meses del año 1999 al 2000 está suficientemente debatido, y creo que lo mejor es que se haga un cierre de debate para nosotros abocarnos a conocer este

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 16

anhelado proyecto de agua para la Línea Noroeste y Santiago, para así nosotros abocarnos a llevarle las buenas provincias a mi provincia y a las demás provincias, por lo que pido, Sr. Presidente, un cierre de debate.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, quiero que quede bien claro que no estoy cuestionando la calidad de la obra, ni la necesidad de la obra, ni los montos de la obra, he dicho que lo adecuado es que alguien lo lea. Nosotros no dudamos de su seriedad ni de la necesidad que tienen, no dudamos tampoco de la inteligencia que tenga la comisión para detectar una falla, no es ese el problema, es que estamos diciendo que si estamos todos comprometidos con aprobar esa obra, qué nos cuestan 48 horas ó 24 horas de diferencia, es simplemente que tengamos la sensatez de darle 24 horas, 48 horas para que lo lean y podamos responderle a las malas y buenas lenguas que quieran opinar sobre el tema, nada más.

SENADOR VICENTE A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, temámosle a la lucha de intereses, temámosle a los que no van a construir este acueducto, usted los verá mañana a técnicos acabando, que tienen argumentos pesadísimos, pero lo que yo quería señalar es que nosotros hoy no vamos a conocer el addendum de los 20 millones de dólares, lo que pasa es que ha habido una economía con lo presupuestado antes y lo presupuestado ahora, y que con ello se construirá esto, ello y aquello, eso son presunciones, suposiciones, ilusiones, deseos y tal vez realidades del Director de INAPA.

SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ: Yo veo con preocupación que un tema como este quiera aprobarse a la carrera sin que los distinguidos Senadores que tenemos que rendirle cuentas mañana al país, no hayamos tenido tiempo de sentarnos a ver ese contrato, contrato éste con el cual todos los Senadores estamos identificados, todos los Senadores entendemos que es correcto, todos los Senadores entendemos que hay un compromiso con la Línea Noroeste del país, todos vamos a votar por ese contrato para la construcción de ese acueducto, pero y ¿porqué hacerlo hoy? sin nosotros leerlo, cuándo lo prudente, cuando lo correcto es que nosotros le demos tiempo para leer este contrato y nosotros dar entonces un voto aprobatorio conciente de lo que nosotros estamos aprobando.

Yo llamo a la sensatez a los colegas Senadores, que entiendan que todos mañana vamos a apoyar el contrato de la construcción del acueducto de la Línea Noroeste, pero que no es correcto que se haga de esa manera.

SENADORA GINETTE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, este es un momento difícil para una gran cantidad de Senadores que tienen compromiso con su provincia, yo lo entiendo perfectamente porque tengo sangre en esas provincias, pero lamento profundamente que la moción del lunes veo que se va caer porque era con la buena intención de que lo pudieramos leer. Yo acabo de enterarme de que ya aunque alguien se ponga bravo o se disguste el quintal de varilla de ese contrato no está a 900 pesos, entonces yo creo que debemos ser un poquito flexibles en ese sentido y entender la posición de los Senadores y yo entiendo que estamos cometiendo un error, pero hice una promesa en Montecristi y la voy a cumplir, a mi disgusto pero voy a levantar la mano y voy a votar, porque creo que intereses van a haber siempre y todo el mundo sabe que aquí hay Senadores que no le tenemos miedo a intereses ni a nadie, es sencillamente que habían otras ofertas y esa gente están en los medios de comunicación esperando a que se les oiga.

Yo voy a levantar la mano, pero tenía la esperanza de que la sensatez primara y que diéramos el plazo hasta el lunes, voy a levantar la mano porque hice un juramento y voy a levantar la mano porque hice un juramento de apoyar al Senador Alemán en esta cruzada de agua en su provincia.

SENADOR PRESIDENTE: Señores Senadores, la verdad es que nosotros tenemos un compromiso y lo manifestamos el 27 de Febrero entre las cosas agendadas para esta legislatura. Entendemos la necesidad que tiene la Línea Noroeste y la perseverancia de los Senadores de la Línea Noroeste para el conocimiento de este proyecto. Cuando hablabamos y propusimos que por lo menos nos reuniéramos mañana, era para darle un tiempcito para que se leyera ese proyecto.

Yo creo que ésto es un compromiso de todos, lo hemos dicho públicamente, pero porqué no esperar por lo menos a mañana para poder leerlo y que se conozca? se ha solicitado de que por lo menos le demos un plazo de horas para verlo por lo que se ha planteado, es la posición que tenemos personalmente.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 17

Vamos a someter a votación las dos mociones, la primera es que se posponga el conocimiento o aprobación para el lunes, y la otra de que se conozca hoy mismo.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que este préstamo sea conocido el próximo lunes, que lo expresen levantando su mano derecha.

(5 VOTOS, 19 PRESENTES. RECHAZADO)

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación del préstamo para la construcción de la Línea Noroeste, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA PARTE EL INTERNACIONAL BANK OF MIAMI, N.A., COMO PRESTAMISTA Y EL EXIMBANKM COMO GARANTE, DESTINADO AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE CUARENTA Y CUATRO (44) HOSPITALES RURALES Y (243) CLINICAS RURALES, POR UN MONTO TOTAL DE DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$18,314,160.00)

(Senador Presidente dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo, en su única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) Y LA COMPAÑIA AGROFORESTAL MACAPI, S.A.

(Senador Presidente dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar dicho contrato de permuta, en su única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL INGENIO OZAMA Y LA CONSTRUCTORA SUBO, REPRESENTADA POR EL ING. RENE CECILIO GONZALEZ AQUINO. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 19703.

(Senador Presidente dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EN FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2000 ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BOLIVAR NICOLAS ESPINOSA LORA, VALORADO EN LA SUMA DE NOVECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON 00/100 (RD\$915,205,00), PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 2988.

(Senador Presidente dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (Hubo silencio)

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

(12 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos para el próximo lunes a las 10:00 A.M.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA 2:47 P.M.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 227 DEL 20 de marzo del 2002 PAGINA 18

Andrés Bautista García  
Presidente

Ramiro Espino Fermin  
Secretario

Bernardo Alemán Rodríguez  
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria